



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

Las Instituciones de Reparto de Alimentos y su
contribución en la lucha contra la exclusión
social en la ciudad de Huesca.

Autor

Luis Jesús Arilla Gella

Director/es

Antonio Eito Mateo
Luis Rodríguez Pradas

Facultad de Ciencias Sociales Y Del
Trabajo 2015

Agradecimientos

A los directores de la investigación por su ayuda, su paciencia y su orientación durante todo este tiempo.

A todas las instituciones que me han abierto sus puertas, a todos y todas las profesionales que me cedieron su tiempo para atenderme y a todas las personas que me han ayudado a poderlo realizar.

ÍNDICE

1. Introducción.....	4
2. Justificación de la investigación.....	7
2.1 Objetivos.....	9
3. Metodología.....	10
3.1. Diseño de la investigación.....	10
3.2 Perfiles.....	14
4. Marco Teórico y conceptual.....	16
4.1. La intervención social en la historia.....	17
4.2. La intervención social contemporánea en España.....	18
4.3. Etapa de desarrollo de los SSSS (1982 – 1992).....	19
4.4. Leyes de Primera generación (1982-1992).....	20
4.5. Leyes de Segunda Generación (2006-2010).....	21
4.6. Protagonismo público y protagonismo privado.....	22
4.7. El papel del voluntario en la intervención social.....	27
4.8. Situación social: Pobreza y exclusión social.....	29
4.9. Los bancos de alimentos: ¿Negocio con la solidaridad?.....	34
5. Contexto oscense.....	37
6. Análisis realidad social.....	40
6.1 Problemáticas.....	41
6.1.1 Irregularidad del aprovisionamiento	
6.1.2 Política de la subvención	
6.1.3 Solapamiento entre instituciones	
6.1.4 Sustitución de la intervención social profesional	
por voluntarios	
6.2 Repartos.....	48
7. Conclusiones.....	54
8. Recomendaciones.....	58

1. Introducción

La alimentación es uno de los elementos fundamentales en la vida del Ser Humano pero desgraciadamente en nuestra época, a pesar de los grandes avances científicos y el progreso humano, aparece como una problemática muy preocupante. A gran escala según la *Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación* (FAO) (2012): el hambre afecta a 1.040 millones de personas, lo que hace percatarse de cómo está establecida hoy la producción y distribución alimentaria. A pequeña escala, en los barrios y ciudades, hay personas que tienen serias dificultades para poder alimentarse ellos mismos y su familia, en el peor de los casos, y cada vez es más frecuente encontrar familias que llevan una dieta poco equilibrada lo que produce, a la larga, problemas de salud o malnutrición.

La alimentación aparece pues como un problema que se redefine en diversas escalas y niveles, desde el nivel local, regional, nacional al global. En todas las dimensiones se dan factores que propician las desigualdades en el acceso a la alimentación, pero ¿Qué es lo que propicia éstas desigualdades? ¿Cómo aparecen? ¿Qué soluciones se adoptan para afrontar el problema? En esta investigación se pretende hacer el estudio a nivel local en la ciudad de Huesca, desarrollando toda la información recogida de los agentes implicados. En este caso concreto, se van a analizar como las plataformas o instituciones, las cuales se van a denominar a partir de ahora como Instituciones de Reparto de alimentos (IRA), pueden tener diferentes enfoques, efectos y consecuencias. ¿Qué modelos siguen de intervención? ¿Qué soluciones aportan? ¿A qué perfiles responde este tipo de instituciones? Estas preguntas ayudan a generar un debate crítico acerca de la realidad concreta sobre la que se pretende intervenir.

La pobreza en Aragón abarca datos alarmantes. Según la Encuesta de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística en 2014, la pobreza y la en Aragón alcanzaba al 16'9 % y la pobreza infantil se situaba en un 27'2 %. Actualmente, y con la situación actual de crisis económica, precariedad laboral y desempleo, no es de extrañar que estos porcentajes hayan aumentado. Muchas de las personas y familias que son beneficiarias de los repartos de alimentos están en situación de necesidad y, aunque no es una

condición exclusiva, la concepción que se tiene en la sociedad acerca de este recurso es la de ayudar al pobre, al que no tiene o está en una difícil situación.

Este tema genera controversia ya que en sí mismo los diferentes enfoques de las IRA tienen una base política y unas connotaciones que hacen que dentro de sí mismas aparezca un matiz ideológico. La investigación pretende llegar a conclusiones sin dejarse influir por un enfoque en concreto. Se parte de la base de que es una aproximación a la realidad, para que de esta manera podamos entender la función de las IRA y su contextualización dentro de la ciudad de Huesca. Es importante a la hora de interpretar la información recogida el saber conseguir extraer una conclusión que englobe la naturaleza de todos los agentes implicados en este tipo de instituciones, ya sean beneficiarios, profesionales, voluntarios, etcétera, ya que con sus experiencias y aportaciones se puede llegar también a conclusiones vividas en el campo de estudio.

El trabajo se ha estructurado por capítulos para establecer un orden coherente de acorde a la descripción por contenidos. Para empezar se ha realizado una introducción que exponga unas líneas generales acerca de lo tratado en la investigación, para después pasar a una justificación del proyecto que ayude a contextualizar y argumentar las razones para este estudio.

Una vez justificada la investigación se ha realizado una revisión teórica que permita encuadrar los conceptos y análisis bajo una base documentada de diferentes autores. Esta parte ha sido denominada Marco Teórico y conceptual.

El siguiente capítulo sirve para ayudar a enfocar algunos factores a destacar en la población de Huesca que son relevantes y que favorezcan situar al lector antes de empezar con el análisis de la información recogida.

En el citado análisis se pone de manifiesto toda la información recopilada, con la intención de construir un discurso ordenado de los procesos que suceden en el campo de estudio.

A continuación se han establecido unas conclusiones que enriquezcan la investigación fruto del análisis realizado, a las cuales también se han añadido unas recomendaciones como finalización de la investigación.

2. Justificación de la investigación

El pertinente estudio e investigación sobre las instituciones de reparto de alimentos en la ciudad de Huesca y la exclusión social, surge a raíz de la realización del Prácticum de Intervención en Cáritas Diocesana de Huesca, en donde se produce la inmersión en la praxis de la intervención del Trabajo Social y el conocimiento de la gestión de las herramientas y recursos con los que se trabaja. Conociendo los recursos existentes y enfocando el marco de estudio en los recursos alimentarios para personas en riesgo de exclusión y pobreza, o en exclusión social, aparecen las primeras dudas e ideas sobre el funcionamiento, los fines y los objetivos que se plantean a la hora de organizar y hacer efectivos los recursos.

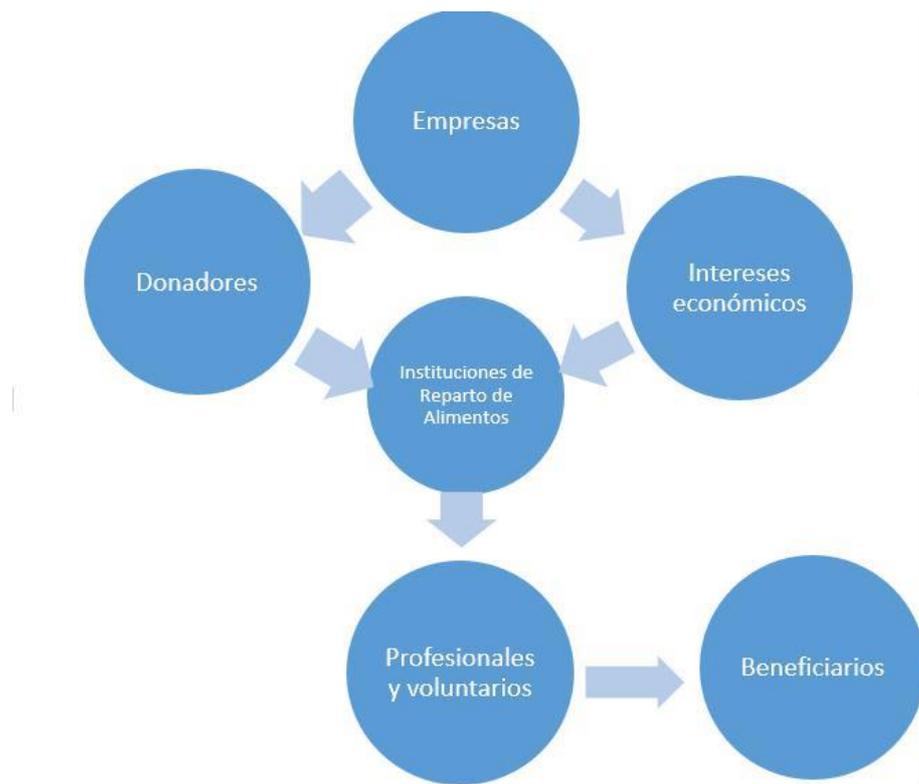
La alimentación es una pieza básica en la estructuración de la vida de las familias, y en Huesca, se cuentan por cientos las personas beneficiarias de este tipo de ayudas. Son varias las entidades, ONG's, asociaciones y organizaciones que han llevado a cabo este tipo de actividad, pero surgen dudas en los fines y la incidencia real que se produce.

Dentro de todo el proceso que en el que se desenvuelve el recurso alimentario aparecen diferentes agentes, de los cuales, cada uno cumple una función. Ésta es una pieza clave a la hora hacer la investigación y analizar los procesos por el cual se desenvuelve. A través de las preguntas planteadas, vemos como en función del contexto o la naturaleza, cada agente es, en cierta medida, autónomo, y tiene su función dentro del proceso.

Entre los diferentes agentes que se han identificado encontramos:

- Empresas
- Donadores
- Instituciones de Reparto de Alimentos
- Voluntarios y profesionales
- Beneficiarios

Ilustración 1



Elaboración propia

Esta identificación se establece para organizar un esquema de como se produce el desarrollo, las dinámicas, y como es la interacción que se produce entre ellos. A partir de aquí es cuando se pueden establecer las hipótesis que plantea la investigación y sobre qué agentes se asientan.

Entre los interrogantes que han ido apareciendo a la hora de plantear el universo en la ciudad de Huesca, los principales se encuentran el poder llegar a conclusiones lo más objetivas posible en relación a la incidencia de éste tipo de recurso en la población oscense. Para ello es necesario plantearse las siguientes preguntas:

- ¿Por qué se realiza?
- ¿A quién va dirigido?
- ¿Quién lo realiza?
- ¿Cómo se realiza?

Una vez llegado a éste punto en el trabajo de investigación, es necesario establecer unos objetivos sobre los que trabajar y adecuar los fines del proyecto.

2.1 Objetivos

Objetivos Generales

1. Determinar en que grado las Instituciones de Reparto de Alimentos cumplen los objetivos de lucha contra la exclusión social.

2. Aproximarse a la realidad de los Repartos de Alimentos en la ciudad de Huesca.

Para la consecución de éstos objetivos se ha establecido una metodología que permita la investigación de los elementos más interesantes del universo que se pretende estudiar.

Los dos objetivos se han planteado con la intención de garantizarse su cumplimiento, manteniendo una postura prudente a la hora de abordarlos y a lo largo de todo el proceso de selección de información y análisis.

Una vez dejado claro, el porqué se plantea el estudio de éste universo concreto, se procede a exponer la metodología que se ha llevado a cabo, describiendo como ha sido el proceso de investigación, recursos utilizados y como ha sido posible recopilar el contenido expuesto.

3. Metodología

3.1. Diseño de la investigación

El diseño del presente análisis sobre las Instituciones de Reparto de Alimentos y la exclusión social en la ciudad de Huesca tiene un carácter investigativo, el cual se enfoca desde la determinación de unos objetivos y un universo de estudio concreto. Tal y como indica Kisnerman (1985:49): *“Definimos la investigación como el proceso metodológico de descubrir, describir, interpretar, explicar y valorar una realidad, prediciendo su desarrollo futuro según se intervenga o no en ella.”*

El diseño de la investigación se ha realizado de forma cualitativa ya que se ha presentado bajo la aplicación de factores empíricos concretos y que se pueden categorizar en 4 fases según Corbetta (2007):

1. Diseño de la investigación: Planteando un plan de trabajo abierto e interactivo dentro del universo de estudio, utilizando la empatía y la identificación con los agentes implicados.
2. Obtención de la información: Tomando los casos a estudiar de forma heterogénea en función de la relevancia de cada situación.
3. Análisis de los datos: Con el fin de estudiar a fondo a los sujetos que intervienen y comprender su papel.
4. Producción de resultados: Especificando las situaciones del universo y aportando conclusiones una vez comprendidas las dinámicas de los hechos a investigar.

Se ha elegido la investigación cualitativa porque era la mejor forma de enfocar la investigación dada la identidad del objeto de estudio. Encaja perfectamente con la

presente investigación ya que la realidad social en el tema de reparto de alimentos se encuentra en un momento de confusión y pasividad en donde cada agente implicado no termina de abordar la situación para solucionar los problemas. No ha sido necesaria la investigación cuantitativa ni técnicas de muestreo, porque el hecho a investigar requería conocer la naturaleza y la función de un recurso y sus agentes implicados, no sacar conclusiones en base a estadísticas o muestras.

Los objetivos planteados se sitúan en un marco material y temporal concreto, por ello, no se han planteado de manera muy ambiciosa, si no que su principal finalidad es analizar de la manera más cercana posible la realidad social. A su vez, el resultado no llega a ser concluyente, ya que no se puede llegar a una conclusión realmente objetiva de la situación. Por ello, la investigación y la magnitud de los objetivos se hallan en consonancia.

Por otro lado, la elaboración de un marco teórico sobre el que asentar las bases de la investigación, abordando la intervención social y sus diferentes enfoques históricos, la contextualización contemporánea de los Servicios Sociales, el papel del voluntariado y los bancos de alimentos, y las diferentes dinámicas de exclusión social y pobreza, se han establecido como una pieza indispensable a la hora de poder realizar un análisis, con la ambición de entender los procesos y, a partir de allí, sacar unas conclusiones fruto del trabajo realizado.

Como **universo del estudio** se ha determinado a las Instituciones de Repartos de Alimentos, el cual se ha cubierto entrevistando al 100 %. Además ha sido complementado con visiones fuera del universo pero con implicación en el entramado social oscense como han sido, por ejemplo, los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Huesca y una familia de beneficiarios de los repartos en varias instituciones.

Para poder sumergirme en el universo de estudio, el co-director de la presente investigación me facilitó los contactos de profesionales en las Instituciones de Reparto de Alimentos, con los que contacté y establecí una cita con cada uno de ellos en la Institución correspondiente, además de los profesionales de los Servicios Sociales Municipales y la familia de beneficiarios.

La técnica más empleada ha sido la **entrevista cualitativa abierta**, la cual se puede definir como una conversación: provocada por el entrevistado, realizada a sujetos seleccionados a partir de un plan de investigación, en un número considerable, guiada por el entrevistador, con un esquema de preguntas flexibles y no estandarizadas. (Corbetta, 2007).

Es una parte fundamental para la investigación ya que se puede elegir los sujetos más interesantes y que más pueden aportar dada su función en el campo, de forma que clarifiquen realidades y aporten visiones interesantes.

Con esta técnica he podido obtener la información necesaria con todo tipo de facilidades por parte de los profesionales de cada centro, manteniendo un compromiso de confidencialidad a la hora de plasmar lo expuesto durante la entrevista cualitativa en el análisis de la realidad. Además de conocer de primera mano los espacios en los que se realiza la actividad a estudiar.

En esta investigación se han realizado siete entrevistas cualitativas semiestructuradas a los técnicos de las entidades y una familia beneficiaria, con un guión preestablecido, pero utilizado únicamente como guía para recabar información sobre los hechos concretos que necesitemos. En todos los casos, la entrevista ha empezado de una forma estructurada pero conforme se ha ido avanzando, se ha convertido en una conversación fluida.

TABLA DE INFORMANTES:

Tabla 1

Entrevista	Informante	Abreviación
1	Voluntario Conferencias de San Vicente de Paúl	Inf.1
2	Profesional de Cruz Roja	Inf.2
3	Profesional de Cruz Blanca	Inf.3
4	Profesional de Cáritas	Inf.4
5	Profesional de Servicios Sociales Municipales 1	Inf.5
6	Profesional de Servicios Sociales Municipales 2	Inf.6
7	Familia Usuaria	Inf.7

Elaboración propia

Para el análisis del contenido también se ha hecho uso de la **recopilación documental** como herramienta fundamental para enriquecer la investigación y conseguir abarcar toda la información necesaria. Ander- Egg definía así esta técnica: *“Se puede decir que la recopilación documental es un instrumento o técnica de investigación social cuya finalidad es obtener datos e información partir de documentos escritos y no escritos, susceptibles de ser utilizado dentro de los propósitos de una investigación en concreto.”* Ander-Egg (1982, pág. 213)

Para ello, en la investigación, se han utilizado documentos escritos en diferentes formatos como por ejemplo, informes y estudios para empezar a tener referencias teóricas y ahondar en el tema a investigar, memorias de IRAs en las cuales se aportan

análisis y datos sobre contextos concretos, documentos personales elaborados autónomamente a raíz de entrevistas, y también, documentos periodísticos susceptibles de ser utilizados por aporte analítico y descriptivo de realidades.

3.2 Perfiles

La elección de los perfiles no ha sido algo complicado porque en el proceso se pueden diferenciar de forma clara el papel que juega cada uno. Los elegidos han sido 3:

- El equipo técnico
- El voluntariado
- Las personas beneficiarias

Se valoró en su momento incorporar como otro perfil al equipo directivo, pero se concibió más adecuado hablar directamente de cada IRA como conjunto en la parte de análisis y conclusiones, ya que el equipo directivo no interviene de manera directa en el proceso e universo que se estudia.

A continuación, se ha realizado una tabla explicativa de las funciones de los diferentes perfiles para tener claro que agentes implicados han llevado las riendas de la investigación.

Ilustración 2



Elaboración propia

4. Marco teórico y conceptual

El presente capítulo pretende hacer un recorrido a lo largo de la intervención social y en el abordamiento de la pobreza, incidiendo con más profundidad en los nuevos tiempos y en las condiciones que interesan para sustentar la investigación.

Uno de los temas que se van a abordar en el principio de este Marco Teórico es establecer un recorrido diacrónico de cómo ha evolucionado la intervención social en la historia, para de esta manera, contextualizar y entender hasta donde se ha llegado en la actualidad y hacia donde se camina con los nuevos modelos y prácticas.

Seguidamente se ha realizado una descripción del modelo de Servicios Sociales de los últimos años y la puesta en escena de un protagonismo privado cada vez más incipiente. Este suceso es clave para entender el proceso que está sucediendo, tanto a nivel macro en la intervención social, como a nivel micro en Huesca.

También se aborda el tema del voluntariado y su protagonismo en el entramado social, analizando su papel y su naturaleza, así como el funcionamiento de los bancos de alimentos

Por último, se realiza un breve análisis de la pobreza, la exclusión social y los factores principales que las acontecen.

1.1 La intervención social en la historia

La forma más antigua que se conoce de intervención social es la caridad, aparecida en la Edad Media, de raíz religiosa y desenvolviéndose como primogénita en intervención social en casos extremos de pobreza, pero sin incidir en las causas de ésta. Más tarde, a partir del siglo XVI, aparece lo que se conoce como Beneficencia Pública, la cual no genera al usuario la posesión de un derecho subjetivo, está basada en la subsistencia, y es financiada tanto desde organismos públicos como privados, siendo la financiación pública, aunque de forma escasa, su principal novedad característica.

Conforme se avanza en el tiempo la intervención social se va transformando, y es en el siglo XVII, durante la Ilustración, cuando aparece un nuevo enfoque conocido como Asistencia Social, la cual introduce como novedad el abordaje de la pobreza desde un sistema público y de instituciones sociales, y con una perspectiva coyuntural de las necesidades de la población, alejándose cada vez más de la indigencia y aproximándose a la atención de necesidades básicas, según Alemán Bracho (1993).

Por otro lado, como indica Casado (2002), con el establecimiento de los estados liberales la beneficencia adquiere dos formas, por un lado pública, con la cual las políticas liberales se centran en el socorro a aquellos que carezcan de medios o capacidad de autocuidado, curación, educación o subsistencia, y por otro lado, la beneficencia privada, la cual abarca un espacio mucho mayor en materia de sanidad, cultura, educación, vivienda, previsión social, etc., con una atribución al interés general. Cabe señalar que en ambos sectores la ideología benéfica cumple la función de la mínima intervención, acorde a la naturaleza del liberalismo.

Siguiendo con Alemán Bracho (1993), con la llegada de la Revolución Industrial y los cambios políticos a finales del siglo XVIII y principios del XIX la beneficencia y la asistencia social van coexistiendo, dando como resultado la aparición de legislación en base a la beneficencia. Por otro lado, el auge del movimiento obrero, del socialismo y de los movimientos sindicales hace que la cuestión social se vaya consolidando en las sociedades de la época. El intervencionismo estatal va adquiriendo cada vez más

protagonismo hasta que después de la II Guerra Mundial se traduce en la aparición de los primeros Estados de Bienestar¹.

1.2 La intervención social contemporánea en el Estado Español

Este apartado muestra la transformación del concepto de intervención, el protagonismo del Estado y el camino llevado a cabo en España desde la Transición de 1978 hasta nuestros días. Haciendo hincapié en los hechos más notables a destacar para entender la evolución desde la beneficencia social de mitad siglo XX, a pasar a establecer aspiraciones universalistas que, con el comienzo de la crisis económica se están viendo cada vez más mermadas.

En España, la transformación hacia un modelo público de servicios sociales fue más lenta debido al período de dictadura franquista se caracterizó por un sistema de tipo paternalista y con prestaciones sociales de tipo asistencial, lo que influyó en la tardía llegada de unos Servicios Sociales acordes a los que ya se estaban implementando en otros países.

El Estado de Bienestar surge como respuesta a las desigualdades que se producen en el seno de las estructuras capitalistas, con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y de reducir las diferencias según la posición social y niveles de renta.

Como indican Roldán, García y Nogués (2013), a partir de la Transición es cuando se empieza a poner sobre la mesa el modelo de SSSS (A partir de ahora para designar a Servicios Sociales) en función de lo establecido en la Constitución Española, los Estatutos de Autonomía y las leyes de Servicios Sociales, bajo unos principios de responsabilidad pública, universalidad y participación ciudadana. Como apunta Zamanillo (1996), los y las trabajadoras sociales tienen en ello una doble

¹ El Estado de Bienestar es un concepto que establece una forma política, modelo de Estado y organización social mediante la cual, el Estado garantiza unos servicios y derechos sociales a los ciudadanos.

responsabilidad. Por un lado, el compromiso ético y político que lleva en su esencia el Trabajo Social, y por otro la defensa de la universalidad de los derechos y la consecución de un nuevo sistema público de protección social.

La ruptura con la beneficencia se produce a partir de una enmienda en la Constitución Española de 1978 que proponía la universalidad de los SSSS, ya que antes los derechos universales habían estado ligados a la seguridad social y a la inserción laboral.

El nuevo protagonismo de la asistencia social fue bien recibido desde el plano municipal y la administración local que, hasta ahora, sufría un desajuste entre las necesidades y demandas de la población, y la limitación de recursos económicos y administrativos, así como la creación de un nuevo tejido social municipal. Ésta nueva perspectiva, buscaba superar el enfoque benéfico-asistencialista de los ayuntamientos que se llevaba a cabo con el franquismo.

En este tiempo, también las organizaciones de carácter altruista-religioso de asistencia tradicional siguieron desempeñando su actividad pero con un ya marcado alejamiento en su relación con las administraciones públicas.

Otro punto importante fue el establecimiento de la Ley de Bases de Régimen Local en 1985, la cual permitió que las Comunidades Autónomas, mediante sus respectivos Estatutos de Autonomía, tuvieran competencia para gestionar de forma autónoma en materia de Servicios Sociales. De esta manera, se facilita la acción de la política social y su cercanía al ciudadano dinamizando su funcionamiento. Los Servicios Sociales también se clasificaron de dos maneras: Servicios Sociales Generales, dando una atención más generalizada y dirigidos a toda la población y los Servicios Sociales Especializados, los cuales se distribuyeron por ámbitos y colectivos específicos.

1.3 Etapa de desarrollo de los Servicios Sociales (1982 – 1992)

Siguiendo con Roldán, García y Nogués (2013: 70-71), en esta etapa es cuando se establece, según las líneas marcadas en la CE de 1978, una prioridad sobre el establecimiento de unos Servicios Sociales de forma descentralizada, recabando la competencia en las Comunidades Autónomas. Aunque el sector público abarcó la casi totalidad del proceso, se establecieron formas de participación democrática, en la que también estuvieron implicados agentes como asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro.

1.3.1 Leyes de Primera generación (1982-1992)

A lo largo de los años 80 hasta principios de los 90 aparece el desarrollo legislativo de las denominadas *leyes de primera generación*, las cuales, con la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local permitieron la implantación a corto plazo de las estructuras necesarias para confeccionar el desarrollo de los SSSS, tanto en el plano administrativo como en la mentalidad para afrontar las necesidades sociales. Uno de los cambios importantes fue la concepción pública de los SSSS, ya que el sector privado sin ánimo de lucro tuvo un papel testimonial y el sector privado lucrativo fue casi inexistente.

Tal y como exponen Roldán, García y Nogués (2013:101), las leyes de Primera Generación fueron las primeras que impulsaron el modelo público que inspiró los Servicios Sociales desde unos principios de *Responsabilidad Pública*, dotando a la Administración Pública de los recursos financieros, técnicos e institucionales necesarios. La Responsabilidad Pública implicaba que la igualdad y la universalidad debían estar dirigidos a todos los y las ciudadanas siendo éstos susceptibles de tener asegurado el bienestar social.

En ésta época el Trabajo Social no estuvo carente de la crítica tanto desde la óptica conservadora y progresista. Los sectores conservadores aludían al elevado coste y los

progresistas criticaban que este modelo perpetuaba la dependencia de los usuarios sin conseguir un fin emancipatorio y de superación de las necesidades.

En esta década también, desde los foros de trabajo social se evaluaba de forma crítica la función del trabajador social en el seno de los SSSS, caracterizándolo de forma controladora y de acomodación al sistema. Esto se explica con la falta de rodaje de la disciplina ante la nueva coyuntura de intervención social, y superándose al plantear el compromiso profesional necesario con la reforma social que estaba en proceso.

1.3.2 Leyes de Segunda Generación (2006-2010)

Aparte de seguir consolidando el sistema público de Servicios Sociales, es necesario restablecer la responsabilidad pública que garantiza el derecho subjetivo de reconocimiento mínimo de acceso a servicios y regular los que son realizados por entidades privadas, Subirats (2007).

Las principales novedades que incluyen las leyes de segunda generación, tal y como dice Vilà (2011) influyen en la concepción de los Servicios Sociales y su función en la exclusión social, y al protagonismo del Tercer Sector. Se establecen una serie de Servicios Sociales con la finalidad de prevención y cohesión social, la intervención personalizada y la realización de los derechos fundamentales.

Según el mismo autor, se realiza una revisión de la definición del sistema público de Servicios Sociales en el cual se englobe a la persona con titularidad de derechos y deberes, alejándose del concepto de beneficiario pasivo. Por lo tanto, la consagración del derecho subjetivo de acceso a prestaciones y servicios, se convierte en sustancial como lo pueden ser otros aspectos abarcados en el bienestar social como la educación o la salud.

A partir del establecimiento del concepto de derecho subjetivo se ha pretendido corregir los obstáculos encontrados anteriormente en las leyes de Servicios Sociales como por ejemplo: la previsión de servicios de atención social desempeñados desde el ámbito familiar, en la mayoría de los casos por mujeres, llevando una deriva asistencialista,

unas prestaciones establecidas de forma precaria a causa de los requisitos de acceso y control. Esto ha hecho que se haya cuestionado la universalidad del sistema público.

Otro rasgo es la consolidación de una forma de regulación y financiación pública, aunque también ha tomado más protagonismo el Tercer Sector y el sector empresarial en su gestión.

Algunas características importantes de las leyes de segunda generación son:

- Procedimiento de elaboración participativo y consenso elevado. Adaptándose a nuevas problemáticas y contextos como el envejecimiento la inmigración o la pobreza.
- Fortalecimiento del sistema, pasando del asistencialismo al reconocimiento de derechos.
- Definición de la finalidad, ámbitos y objetivos. Aunque no se establece con precisión la definición y catálogo de servicios y prestaciones mínimos.

Un hecho reseñable en lo que concierne a la garantía de la igualdad, ésta no supone un déficit y gasto elevado de lo público, tal y como demandan desde la perspectiva neoliberal, ya que aquellas CCAA donde se ha conseguido mayor implantación y oferta en materia de SSSS son también las que mantienen un menor déficit, y las que mayor endeudamiento y déficit tienen en sus cuentas públicas coinciden con aquellas en las que los SSSS han tenido un desarrollo casi irrelevante.

6. Protagonismo público y protagonismo privado

Una vez contextualizada la evolución de la intervención social en España, es necesario profundizar y contrastar el espectro entre lo público y lo privado para entender a que tipo de necesidades responden y hacia que modelo camina cada uno.

Según Roldán, García y Nogués (2013:92) la amplitud, responsabilidad y dimensión socioeconómica de los SSSS públicos, ha provocado que a lo largo del tiempo haya sufrido cambios, fruto de las correlaciones de fuerzas existentes en cada momento concreto, a la hora de adecuarse al papel social que están llamados a cumplir. En los últimos tiempos, debido a la crisis económica que ha afectado a las condiciones de vida de una gran parte de la población, se ha hecho palpable una carencia en la esencia del sistema, y que obliga llevar a cabo una reorganización. La presión ejercida desde los grandes organismos financieros a los Estados de Bienestar está progresivamente inculcando la lógica mercantilizada y deslocalizada a los SSSS, convirtiendo en factores de consumo los derechos sociales y caracterizando las prestaciones sociales con dimensión de valor mercantil.

Debido a su amplitud, importancia y la complejidad adquirida, han hecho latente la necesidad de realizar una serie de cambios para favorecer su aplicación y desempeñar el papel al que están destinados, y lograr un sistema eficiente y eficaz. Al estar supeditados a la correlación actual, la crisis económica esta produciendo un aumento de la demanda de los servicios sociales, la cual, en muchos casos está pasando por encima de la capacidad real de actuación. La coyuntura actual está favoreciendo la mercantilización y deslocalización de los servicios y la justificación de la introducción de lógicas neoliberales, convirtiendo en mercancía y haciendo cálculos en prestaciones públicas según el valor de cambio fijado por el mercado lo que debería ser un servicio público y un derecho subjetivo, tal y como afirman Roldán, García y Nogués (2013).

La estructuración institucional de los Servicios Sociales ha desarrollado una serie de recursos materiales y humanos que han conformado una red de servicios que ha dado una respuesta poco adecuada a las necesidades. En el enfoque teórico se proponía como elemento fundamental el discurso del universalismo, que en realidad ha estado

ocultando una praxis en la que se están utilizando los sectores en exclusión social que provoca que mantengan una posición marginal dentro de la globalidad de la política social. Por ello, estos sectores continúan relegados a las posiciones más bajas con una intervención benéfico-asistencial, como señalan Roldán, García y Nogués (2013:93).

No es casualidad la identificación de ésta problemática desde diversos autores y profesionales del sector. Parra también advierte que:

“Los procesos de burocratización y rutinización de la práctica profesional, acompañados de tipologías, estratificaciones y rotulaciones de los sujetos con los cuales se trabaja, han conducido a (...) confundir áreas de intervención con la propia profesión o estandarizar modelos de intervención basados en métodos prescriptivos, las tan conocidas y demandadas recetas”. Parra (2002:34).

Por tanto, la realidad muestra que las identificaciones del Sistema Público de Servicios Sociales como sistema estatal, universal, equitativo y con autonomía financiera se ha visto truncada y no se ha conseguido plasmar. Para asumir el vacío que se produce en la no garantía de derechos y servicios desde lo público, aparecen otros agentes como fuente de apoyo, como por ejemplo las familias y las organizaciones sin ánimo de lucro, que deben complementar la atención de las necesidades.

En la siguiente tabla puede observarse como desde el inicio de la crisis económica en varias de las Comunidades Autónomas se han reducido los presupuestos destinados a los Servicios Sociales Públicos, cuando paradójicamente, más gente entra en situaciones de necesidad y precariedad en su vida. Lo que lleva a preguntarse cómo se gestiona este aumento de las necesidades en la población y quién interviene para paliarlo. Parece resultar evidente como está avanzando un proceso de desmantelamiento de lo público.

Tabla 2²

	En euros	En porcentaje	En euros por habitante y año
Baleares	-48.233.647 €	-36,39%	-43,41 €
Castilla-La Mancha	-262.397.011 €	-26,74%	-115,35 €
Galicia	-133.635.027 €	-18,65%	-41,83 €
Canarias	-61.076.949 €	-18,51%	-29,28 €
Navarra	-49.413.401 €	-15,89%	-67,98 €
Castilla y León	-66.138.928 €	-8,60%	-15,11 €
Extremadura	-25.979.354 €	-6,63%	-15,55 €
Andalucía	-84.509.979 €	-3,61%	-7,86 €
País Vasco	-4.773.254 €	-2,93%	-22,29
Aragón	-8.154.826 €	-2,26%	-1,36 €

Fuente: Elaboración propia

También, tal y como indica la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales (2014), las Comunidades Autónomas tampoco están llevando el desarrollo necesario en Servicios Sociales, siendo únicamente el País Vasco el que mantiene unos niveles medio-altos de desarrollo, lo que hace entender que se está inmerso en un estancamiento generalizado con graves consecuencias.

² Datos extraídos de: blogs.lavozdegalicia.es

Ilustración 3



Fuente: *blogs.lavozdegalicia.es*

Por otro lado, el Consejo de Trabajo Social³, es muy crítico con el anteproyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local donde evidencia el desmantelamiento de los Servicios Sociales, siendo el asistencialismo y la privatización de los Servicios Sociales como nuevas tendencias de intervención, alejándose de la visión garantizadora de la igualdad y de derecho subjetivo de éstos. Así pues, se señala como se cambian conceptos clave como “necesidad y exclusión social” como hecho aislado, sin considerar la prevención o promoción, ni hacer alusión a los derechos. Además el anteproyecto incide en priorizar la intervención privada para no que no exista “intervención administrativa desproporcionada”, dejando clara su predisposición y aumento progresivo del protagonismo privado en detrimento del público. (Consejo de Trabajo Social, 2013, p. 10).

³ Documento elaborado por el Consejo General del Trabajo Social y los 37 Colegios Profesionales sobre la reforma de la Administración Local.

Dada la situación actual, hay que plantear cual es la situación y futuro de los SSSS. Es necesaria una reorientación del sistema público de SSSS y tener una meta clara, ya que, en los últimos años, éste ha derivado en un rumbo guiado por los acontecimientos inmediatos, viéndose sobrepasado en muchos aspectos y provocando una saturación, descoordinación y una falta de equilibrio entre la cobertura y la demanda de la población con necesidad. Se ha mantenido un discurso del universalismo pero de forma abstracta, los sectores en exclusión o con graves problemas sociales, continúan estando en un círculo crónico de marginalidad social dentro del ámbito de la política social. Haciendo una crítica realista, aunque se ha mejorado, la pobreza y los grupos de riesgo siguen siendo víctimas de una posición relegada dentro de la sociedad y de una política social que continúa anclada en lo benéfico-asistencial.

Uno de los rasgos que se pueden encontrar con más claridad es la burocratización en el seno de los SSSS. Aunque por un lado se ha conseguido una mayor transparencia y eficacia en la gestión desde la administración pública, por el otro, cae en el error de convertirse en un agente que sólo abarque la mera de gestión de recursos y no lo que tendría que ser una intervención personalizada y orientada hacia la integración social.

Otro rasgo importante es la carencia entre lo que se propuso abarcar y la incapacidad económica de dar cobertura real y de reconocer derechos subjetivos de la población que en un momento dado puede encontrarse en una situación de necesidad. A su vez, este vacío en la cobertura ha sido subsanado, en parte, por otros agentes sociales, siendo la familia el eje principal y también las organizaciones voluntarias.

También la limitada operatividad en la gestión de bases de datos existentes que provoca la falta de información comparativa a la hora de intervenir con los usuarios. Conseguir consensuar un recurso interadministrativo en el interior de los Servicios Sociales y con otros agentes del sistema de protección social sigue siendo una tarea pendiente.

Es necesario mirar a la realidad con objetividad para entender hacia donde estamos caminando y darse cuenta de que cosas no están funcionando. García Herrero (1988), ya avisaba que para abordar este tipo de problemáticas es necesario modificar la forma de gestionar algunas competencias ajustándose mejor a las características de un marco comunitario descentralizado. En los diferentes ámbitos de actuación, estatal,

autonómico,, provincial, comarcal, local o la iniciativa privada, la falta de coordinación o planificación pueden hacer aparecer casos de duplicación de recursos, ineficacia o solapamiento, llegando a producir en ocasiones resultados contrarios a los que se buscan.

7. El papel del voluntario en la intervención social

Es importante no olvidar un agente con gran protagonismo dentro del entramado social, como lo es el voluntariado, el cual, como se verá a continuación, se pretende entender en que forma cumple su papel de complementar a la intervención profesional y como debería hacerlo.

La identidad del voluntariado no escapa de las condiciones que establecen los modelos y enfoques de intervención social. Así mismo, aunque se tenga una concepción general homogénea del voluntariado, este también tiene unas funciones que responden a procesos con contenido ideológico según indica Alberich (2007).

El Estado de Bienestar y su desarrollo está dando lugar a procesos de cuestionamiento y puesta en peligro de sus pilares básicos a raíz de los gobiernos capitalistas neoliberales de los años 80, los cuales a través de los parámetros del voluntariado y gestión social de entidades no lucrativas, han encontrado una oportunidad para atacarlo ideológicamente y quitarle protagonismo a los servicios públicos básicos.

Reviriego (2015), siendo uno de los coordinadores de un PIV⁴ en Madrid, expone como el voluntariado está siendo llevado a una redefinición, puesta en marcha por los anteproyectos de Ley del Tercer Sector de la acción social y el de Voluntariado, que dibuja un escenario con más peso de las entidades del tercer sector en detrimento de la Administración Pública. El hecho de liberalizar al voluntariado también puede tener consecuencias negativas y riesgos tanto para el beneficiario como para la persona voluntaria.

⁴ Punto de Información de Voluntariado (PIV) incorporado a la red de Servicios Sociales de Atención Social Primaria..

Una de las cosas que destaca Reviriego es el cambio de perfil que se ha dado en el voluntariado en los últimos años. Mientras el perfil clásico del voluntariado venía siendo gente mayor, jubilada y con tiempo libre, ahora ha cambiado en buena medida. El nuevo perfil del voluntariado es mayoritariamente mujer entre 35 y 55 años, con estudios universitarios, y que sienten necesario hacer su aporte para intervenir en una realidad que consideran injusta. También ha aparecido otro perfil nuevo, el de la persona joven que acude con sus padres para que le enseñen desigualdades invisibilizadas en la sociedad o como forma de preparación previa a la incorporación laboral.

En la concepción del voluntariado existen intereses que a raíz de una definición estándar de lo que se puede entender por el objeto e identidad de la acción voluntaria se utilicen, en medio de una lluvia de proclamas como solidaridad, cooperación, responsabilidad, ayuda al prójimo, etcétera, como legitimación para realizar una intervención que debe ser cubierta por profesionales y por el Estado social. En algunos campos no hay una línea divisoria entre una intervención profesional y otra voluntaria, cuando los dos agentes deberían estar plenamente establecidos. Mientras en la anterior normativa (Ley 6/1996 de Voluntariado) sí se especificaba que la acción voluntaria no se puede establecer como una relación laboral, en la actual sólo especifica que se debe realizar de manera gratuita, dejando cabos abiertos que pueden llevar a la falta de diferenciación de competencias de forma interesada. El hecho de que existan personas con intenciones altruistas no debe provocar la desvalorización de la acción social y que personal sin cualificar, aunque con buenas intenciones, realice labores similares a las del profesional. El modelo neoliberal apuesta por la relación superficial demanda-caridad convirtiéndola en un producto y no en una intervención. Las consecuencias de una acción social desprofesionalizada a largo plazo sólo producen una agudización del problema. Ante el desajuste que se produce ante la ausencia de profesionales, en el nuevo anteproyecto se ofrece la posibilidad de que una persona profesional puede desempeñar el papel de voluntario adaptando, ya sea la administración pública o empresas privadas, la jornada laboral a la acción voluntaria fuera del horario de trabajo.

La fragilidad en la que se encuentra el Estado social y el progresivo aumento del Tercer Sector están provocando la liberalización de la acción voluntaria, lo que puede llevar a

un cambio de identidad del voluntariado, pasando de la búsqueda de la cohesión y justicia social al asistencialismo paternalista.

8. Situación social: Pobreza y exclusión social

En la actual fase de capitalismo la pobreza ha seguido un proceso heterogéneo apareciendo de distintas formas y que ha dado lugar a la aparición de la pobreza y la exclusión social. Los Estados de Bienestar han logrado incidir en esta problemática pero no se han acercado a eliminarla. La sociedad ya no se articula de manera dinámica manteniendo un equilibrio, la dualidad que se genera entre el individuo y la sociedad, de lo que aporta cada uno al otro, no existe, sino que es desigual y caótica. El equilibrio entre ambas partes continúa siendo un objetivo principal en el fin de la política social y la solidaridad. La superación del paternalismo y la dependencia mecánica debe ser prioridad, y debe ser efectivo a la hora de garantizar la igualdad.

La crisis de los Estados de Bienestar ha acentuado la problemática en torno a la extinción de la pobreza, de la exclusión social y la marginalidad, que se lleva arrastrando durante años, y lo que es más grave, está en aumento.

Durante la consolidación del Estado de Bienestar se hizo necesaria una reconceptualización ante las nuevas formas de exclusión y marginación, tomando como sujetos de intervención a colectivos específicos. En los últimos años, la carencia de determinados recursos y servicios hacen que las situaciones de emergencia se aborden de una forma más aleatoria y desde una perspectiva más individualizada de los problemas, sus causas y sus soluciones, tal y como indica Subirats (2004).

Todo esto ha llevado a ampliar los márgenes de la exclusión social y de los colectivos susceptibles a caer en ella. El nivel de renta, el acceso a alimentación básica, la precariedad laboral, el desempleo, desahucios, han bajado gravemente la calidad de vida de la población creando nuevas realidades de pobreza.

La definición que da Tezanos (1999), sobre la exclusión social, encuadra bastante bien el concepto y sus factores. Así mismo, afirma que es: “La situación de alta vulnerabilidad en la que los mecanismos de prevención, de asistencia o apoyo relacional no existen o no son capaces de restablecer un mínimo equilibrio de reinserción o de integración”.

Existen muchas familias y sectores de la sociedad que encajan perfectamente en este tipo de definición. Se encuentran, cuando no en una situación de desprotección, son víctimas del asistencialismo que merma cualquier oportunidad de progreso o solución del problema-necesidad.

Es interesante mirar el enfoque que da Maslow (1943) a las motivaciones humanas en su Teoría de la Pirámide y la jerarquía de de necesidades.

Pirámide de Maslow:

Ilustración 4



Fuente: sites.google.com

En ella se muestra como las personas pueden encuadrar sus necesidades en 5 niveles, empezando por las fisiológicas, de seguridad, afiliación, reconocimiento y autorrealización. Maslow indicaba como las personas conforme van viendo sus necesidades cubiertas van apareciendo otras nuevas de carácter superior, todo dentro de

un espectro que va desde la satisfacción de las necesidades básicas a la autorrealización como personas. Esto ayuda a entender desde la psicología también el concepto resiliencia, el cual es la capacidad de una persona de proyectarse en el futuro en una situación adversa.

A la hora de extrapolar esta teoría a la de una persona con problemas de exclusión social y falta de recursos, muestra como en una situación en la que una familia con problemas de malnutrición, se encontraría en el nivel más bajo de motivación personal, siendo víctimas, sobre todo las personas adultas, de una situación límite y de incertidumbre constante. Esto hace plantearse como las situaciones de exclusión social y pobreza puede alternarse entre nivel fisiológico y de seguridad, y sin como sin tener cubiertas esas necesidades es muy difícil llegar a otros niveles más autorrealizadores y emancipatorios.

El volumen de recursos económicos se ha convertido en un indicador muy importante para determinar la posición social de una familia, lo cual también ha pasado a ser un factor negativo a la hora de desarrollar la política social española, ya que tiende a la prestación económica en detrimento del servicio.

Según Roldán, García y Nogués (2013), la exclusión social tiene una incidencia multidimensional, siendo varios los indicadores establecidos:

- Tasa de renta baja.
- Distribución de la renta.
- Persistencia de renta baja.
- Desfase de renta baja mediana.
- Cohesión regional.
- Desempleo de larga duración.
- Hogares con todos los miembros desempleados
- Abandono prematuro de la enseñanza y formación.
- Esperanza de vida al nacer.
- Percepción del propio estado de salud.

La incapacidad del sistema público de abordar estas nuevas formas de pobreza, vulnerabilidad y exclusión, más las que se llevan arrastrando, ha provocado el auge del

protagonismo de otras entidades privadas de intervención social como Cáritas y Cruz Roja, las cuales juegan un papel crucial en determinados contextos donde los Servicios Sociales no pueden atender ni canalizar toda la demanda de necesidades existente en la población.

Si el sistema público y su área de intervención se ve absorbida por otras formas y solidaridades, la vuelta al sistema benéfico-asistencial cada vez estará más presente, abordando la intervención desde lo individual sin tener en cuenta los condicionantes estructurales ni sociales, y rompiendo los esquemas sobre los que se asienta.

Por otro lado, los indicadores de pobreza y nivel adquisitivo de los hogares pueden acercar a la idea de que perfiles y que factores inciden de forma más directa a el padecimiento de este tipo de situaciones.

Para el PHOGUE⁵ hay establecida una valoración sobre si los ingresos actuales de los hogares permiten a las familias realizar una serie de actividades de consumo que permitan llevar un nivel de vida estable y digna, de entre ellos destaca:

- Poder consumir carne, pollo o pescado, al menos una vez cada dos días.
- Comprar prendas de vestir nuevas.
- Invitar a amigos y familiares a una comida en el hogar al menos una vez al mes.
- Tener una calefacción adecuada para el hogar.
- Vacaciones pagadas una semana fuera del hogar.
- Renovar parte del mobiliario.

La realidad social muestra como muchas de las familias no pueden cumplir ninguno de éstos puntos. Miles de personas en nuestro Estado de Bienestar, no consiguen alcanzar estos mínimos de vida y es un fracaso de todo el modelo y de la sociedad en su conjunto.

⁵ “El objetivo general del Panel de Hogares de la Unión europea (PHOGUE), es poner a disposición de la Comisión Europea un instrumento de observación estadística para el estudio y seguimiento del nivel de vida, las condiciones del mercado de trabajo y la cohesión social, en relación con los requerimientos de información de las políticas activas de la UE en estos ámbitos y con sus efectos para la población.”
Gobierno de Aragón.

También, instituciones como la Fundación Foessa y Cáritas⁶ (2006) establecen como la pobreza dentro de los hogares de las familias está condicionada por una serie de factores de influencia:

- El estatus socioeconómico: Situaciones como el desempleo, la precariedad laboral, la baja cualificación, la seguridad y calidad del empleo o los tipos de jornadas laborales son determinantes claves en los niveles de vida de los hogares.

- La composición del hogar: El tipo de unidad familiar también influye en la forma en la que estructura. Por un lado, se puede encontrar mayores riesgos de pobreza en los hogares monoparentales frente a los hogares que viven con dos personas adultas. Por otro lado, los hogares con familia numerosa, con 3 hijos o más, tienen una tendencia a aumentar el riesgo de pobreza, debido a que aumentan los gastos para satisfacer las necesidades de todos los miembros del hogar.

- Las políticas públicas: El gasto social del Estado en los principales pilares del Estado de Bienestar tiene efectos directos en la incidencia sobre la pobreza y los niveles de renta de las familias. La existencia de servicios públicos y mecanismos de intervención social deben ser capaces de garantizar la igualdad de oportunidades, la igualdad de acceso a recursos básicos y la solución a las situaciones de emergencia social actual.

Esta base teórica permite aproximar e identificar las principales problemáticas de la exclusión social y pobreza que se dan. Algo falla cuando en un Estado de Bienestar y de Derecho hay familias que no pueden llegar a niveles tan básicos de vida.

9. Los Bancos de Alimentos: ¿Negocio con la solidaridad?

En un momento en el cual los bancos de alimentos tienen una gran popularidad, es necesario preguntarse que función cumplen en la coyuntura actual de emergencia

⁶ Sacado de "Familia, Infancia y Privación Social, estudio de las situaciones de pobreza en la infancia."

social más allá de la superficialidad de la buena voluntad y la ayuda al necesitado. El protagonismo de estas instituciones ha aumentado durante la crisis económica, dejándose recogidas del Banco de Alimentos en supermercados o con noticias en prensa de grandes donaciones y repartos, entre otras.

Pero el enfoque y trasfondo del recurso, asistencialista, ya que únicamente crea una relación de gratuidad superficial a corto plazo para el usuario, produce que vaya aumentando una dinámica de individualización de los problemas, la culpabilización y la falta de empoderamiento.

Existe una estigmatización notable en los usuarios de este tipo de práctica, generando unas situaciones cronificadas, sin capacidad de decisión y reflexión colectiva. La mera recepción de alimentos y la verticalidad en la relación voluntario-usuario genera una situación de dependencia y pasividad.

Otro hecho importante, tal y como indica Montagut (2014), es el organigrama que se da en la Federación Española de Bancos de Alimentos (FESBAL), la cual, estructurada como empresa, establece una jerarquía que relega a los voluntarios al rol de empaquetador, transportista o distribuidor, dejando sin margen de maniobra y sin capacidad transformadora.

También se descubre el maquiavélico trasfondo que se oculta en las donaciones a través de los supermercados. Detrás de cada donación existe una ganancia para el supermercado, la compra se realiza en ese establecimiento, el cual, pone a la venta la solidaridad ofrecida a la gente movida por la buena fe que no repara en su dimensión real.

Montagut también advierte que: *“La desconexión entre las necesidades de la gente y las soluciones” de los bancos de alimentos es tal que los cursos sobre dietas equilibradas dados por los servicios de salud o los cursillos organizados por las mismas entidades que gestionan los bancos de alimentos recomiendan unos productos de difícil acceso para la gente empobrecida y que el banco de alimentos no suministra.”* Montagut (2014)

Siguiendo con Montagut, existe un negocio escondido detrás de la financiación de los Bancos de Alimentos. El aprovisionamiento de los Bancos de Alimentos, viene directamente de fondos públicos de la Política Agraria Comunitaria (PAC) gestionados a través del Fondo Europeo de Garantía Alimentaria (FEGA). La donación de los excedentes agrícolas han sido previamente financiados con dinero público, y son fruto del desequilibrio que genera el mercado en la producción alimentaria.

En España, instituciones como Cruz Roja, El Banco de Alimentos o las Conferencias de San Vicente de Paúl son financiados por los fondos del FEGA, tal y como indican en sus informaciones y memorias.

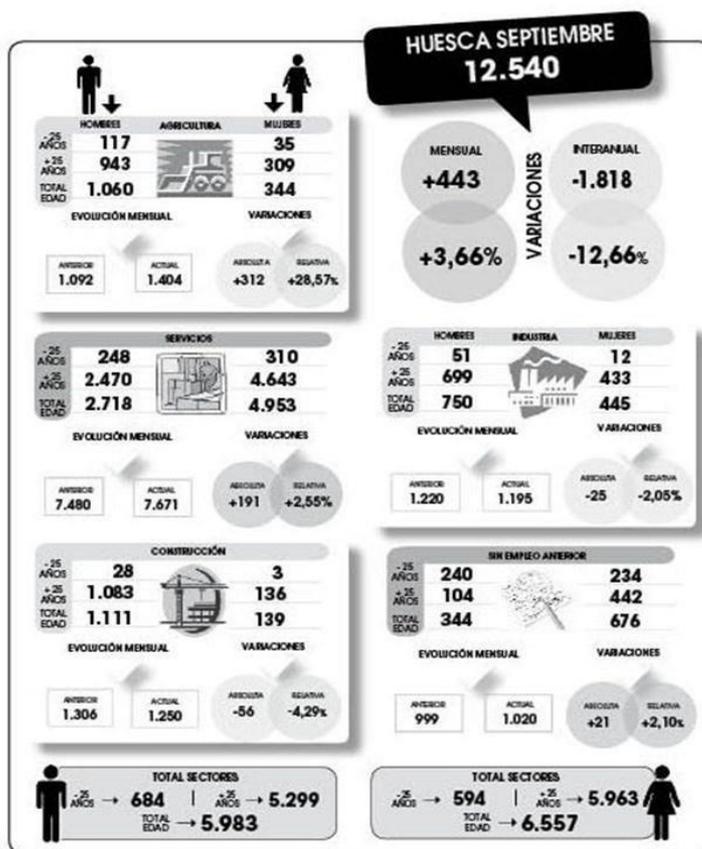
Además, la gestión de excedentes por parte de organizaciones en nombre de la solidaridad y ayuda al que no tiene, esconde un ahorro de las empresas en los costes que le generan destruir los excedentes. Encuentran una maniobra perfecta en la que tiñen su actuación de conciencia social ante el aumento de las necesidades y la pobreza, y por otro lado maximizan beneficios a través de un ejército de voluntarios movidos por la buena fe que altruistamente gestionan los alimentos. La conclusión de que las grandes empresas aumentan ganancias y bajan costes de producción es un hecho que se puede comprobar si se ahonda en el proceso. Si a esto le sumamos que en España la degradación fiscal es del 35% en las donaciones de los alimentos y que detrás de las grandes marcas de Bancos de Alimentos se encuentran grandes empresarios y personas con altos cargos en el Opus Dei⁷, es fácil sospechar que detrás de una supuesta solidaridad existen intereses empresariales.

⁷ Véase: Los Bancos de Alimentos y el Opus Dei. Filantropófagos, el negocio de la pobreza. Extraído de: <http://www.filantropofagos.com/blog/los-bancos-de-alimentos-y-el-opus-dei>

5. Contexto oscense

La población oscense no está exenta de las problemáticas que afectan a la sociedad, puede haber un sector de la población que tenga una vida estable y sus necesidades cubiertas, pero también existe un sector que, prolongadamente o parcialmente, se ha visto inmerso en situaciones de necesidad o de exclusión social. La provincia de Huesca que a Septiembre de 2015 cuenta con un total de 12.540⁸ personas desempleadas de las que 3.604⁹ son de Huesca ciudad, teniendo una población de 52.555¹⁰ personas.

Ilustración 5



Fuente: diariodelaltoaragon.es

⁸ Diario Del Altoaragón. 03/10/2015. Disponible en: <http://www.diariodelaltoaragon.es/NoticiasDetalle.aspx?Id=955750>

⁹ DatosMacro.com/Paro. Expansión. Municipio de Huesca

¹⁰ Dato proporcionado por el Ayuntamiento de Huesca en enero de 2015. Extraído de <http://www.huesca.es/la-ciudad/poblacion/>

Por otro lado, según Cáritas Huesca¹¹ un 7% de la ciudadanía vive en una situación de pobreza severa, mientras que un 20% se encuentran en situación de pobreza relativa. Estos porcentajes nos muestran como alrededor de 10.500 personas se encuentran en situación de pobreza relativa y cerca de 3.700 en pobreza severa. Son datos generales y superficiales, pero al mismo tiempo esclarecedores, ya que¹² pueden hacer a la idea de a que niveles puede llegar el umbral de la exclusión social. Dentro de estos porcentajes, es más que seguro que un porcentaje también sean los beneficiarios de los repartos de alimentos.

Durante el año 2014 se descubre como en Huesca existen 4 instituciones repartiendo alimentos, aparte de las ayudas de alimentación proporcionadas por los Servicios Sociales municipales, lo que hace plantear encima de la mesa el debate acerca de lo que está sucediendo, por qué, y con que finalidad, ya que desde algunos sectores no se llega a comprender que en una ciudad tan pequeña haya tantos repartos de alimentos. En 2015, las instituciones que repartían alimentos eran las mismas que en el año anterior: Cruz Blanca, Cáritas, Conferencias de San Vicente de Paúl y Cruz Roja.

Con la llegada de la crisis, las recogidas, repartos y campañas en cuestión de alimentos se han multiplicado. No es extraño enterarse a través de la prensa o Internet de que una organización o asociación ha realizado una recogida para donarlo al banco de alimentos. De primeras, nadie se plantea que eso sea un problema, se hacen llamamientos a la solidaridad y se ve con buenos ojos que tanta gente se vuelque con la gente que lo necesita. Pero, ¿Realmente la gente con dificultades económicas o con falta de recursos ve resuelta sus necesidades con este tipo de iniciativas? ¿Hacia que modelo se camina?

En Huesca ciudad, el Banco de Alimentos es el principal gestor y proveedor con las Instituciones de reparto de alimentos (IRA). Son muchas y de muy variada procedencia las entidades que han hecho recolectas para el Banco de Alimentos, desde empresas,

¹¹ Fuente: Heraldo de Aragón, (07/02/2013), Disponible en:
http://www.heraldo.es/noticias/aragon/huesca_provincia/huesca/2013/02/07/entre_un_poblacion_huesca_vive_bajo_umbral_pobreza_severa_221496_302.html

¹² Ficha realizada por el Diario Del Altoaragón. 03/10/2015. Disponible en:
<http://www.diariodelaltoaragon.es/NoticiasDetalle.aspx?Id=955750>

bancos, asociaciones de vecinos, clubes deportivos, fundaciones, donaciones privadas, y cada año son miles las toneladas que recogen. Aproximadamente en 2014, se recogieron 65.000 kilos de alimentos. Para hacer las recogidas, la gestión y los repartos, el Banco de Alimentos cuenta con entre 400 y 450 voluntarios.

Los repartos en la ciudad son promovidos por el FEGA¹³, el cual se coordina con el Banco de Alimentos de Huesca y Cruz roja, para realizar a través de ellas los repartos. Aunque Cruz Roja lleva más de 25 años repartiendo alimentos, es a partir del 2008 cuando empieza a recibir alimentos de los fondos del FEGA. Mientras tanto el Banco de Alimentos de Huesca, constituido como tal en 2010 ya que antes se trabajaba desde Banco de Alimentos de Aragón, también recibe donaciones de alimentos del FEGA. El reparto de Conferencias de San Vicente de Paúl apareció en el año 2012. En 2013 apareció de forma novedosa el Economato de Cruz Blanca, aunque no desde los fondos del FEGA, el cual consiste en un supermercado propio de la institución, cuyo funcionamiento tiene un enfoque diferente al de las anteriores, y por último apareció el reparto de Cáritas en 2014 con la apertura de un local propio y exclusivo para ese recurso. Cada una cuenta con su propia autonomía a la hora de gestionar sus alimentos y repartos.

¹³ Fondo Español de Garantía Agraria. Programa de ayuda alimentaria a personas más desfavorecidas.

6. ANÁLISIS DE LA REALIDAD SOCIAL

Una vez asentadas las bases teóricas y metodológicas que sustentan la investigación se procede al análisis de la realidad social en función de la información recabada y de la interacción con los agentes implicados. Es importante recalcar, que el resultado no es concluyente y que se ha realizado en un contexto temporal concreto, con su variantes y condicionantes exclusivos que han permitido recopilar una información y establecer una aproximación hacia la problemática que acontece a la investigación y del imaginario colectivo que en él participa.

En el Marco Teórico se han explicado condiciones que afectan a la coyuntura de nuestra sociedad de una forma más globalizada, con unos factores más generales de las problemáticas sociales y de la estructura de intervención social. A partir del análisis, el enfoque se traslada a un campo más concreto, al plano local en Huesca, en donde las circunstancias sociales y los agentes que intervienen, ya son protagonistas y responsables directos de la realidad social.

La experiencia en el ámbito de la intervención social en Huesca inunda al conjunto entidades – profesionales – usuarios en un ambiente en el que no todos definen como positivo. Es indudable que las formas de intervención social son cambiantes continuamente, hay diferentes formas de atender a las demandas que la población requiere y, en ocasiones, también depende de la forma de entender la realidad y las formas de afrontar las incógnitas que se plantean. Pero esto no quiere decir que en todos los casos se aborde bien el problema.

Para esta investigación, ha sido primordial la primera toma de contacto dentro de la intervención social en la población oscense, conocer los recursos, las entidades, los profesionales, los beneficiarios y todas las dinámicas que confluyen entre ellos.

6.1 Problemáticas

En general son varios los procesos y problemáticas que se dan en este tipo de recurso. Se puede decir que existen puntos clave a la hora de señalar algunas causas que dificultan la correcta atención de los usuarios, y que inevitablemente, éstas lleven a aumentar el descontrol y la falta de eficiencia en el recurso. Seguidamente se intentará profundizar en las que han sido señaladas para entender las dinámicas y los obstáculos que aparecen en el proceso.

Entre las problemáticas se han identificado 4 como factores claves en el proceso que dificultan que se pueda asumir y establecer como un recurso efectivo y satisfactorio. Entre ellas se encuentran:

- 1- La irregularidad del aprovisionamiento**
- 2- La política de la subvención**
- 3- El solapamiento entre instituciones**
- 4- La sustitución de la intervención social profesional por voluntarios**

A continuación realiza una descripción y análisis de las principales problemáticas en el proceso de los repartos de alimentos:

6.1.1 La irregularidad del aprovisionamiento

A través de las entrevistas cualitativas abiertas se ha podido conocer cuales son las formas mediante las cuales las IRA consiguen los alimentos. Como se ha visto anteriormente, una de las formas se produce a través del FEGA, pero también, todas las IRA son beneficiarias de subvenciones y donaciones por parte de otros agentes, además en algunos casos y cuando se ha considerado necesario para optar a conseguir algún tipo de alimento al que no se puede acceder, sobre todo alimentos frescos, se ha hecho una inversión desde fondos propios para asegurar este tipo de recurso. Aún así, la

irregularidad repercute directamente en el tipo de ayuda ofrecida, y ésta directamente en el usuario.

El voluntario de Conferencias de San Vicente de Paúl explicaba como: *“Los repartos se hacen en función de que alimentos nos llegan y se tiene en cuenta el tipo de unidad familiar, aunque somos conscientes que no cubre todo”* (Inf. 1)

En un lote repartido con desequilibrio entre los alimentos, realmente no suponen ni siquiera una ayuda, ya que no se puede hacer uso de éstos en las mejores condiciones. Por poner un ejemplo que ha sucedido, en un lote podían encontrarse 4 kilos de arroz y un solo bote de tomate frito, lo que no deja de ser llamativo si se quiere solucionar el tema de la alimentación. En otros casos, también se ha podido contrastar en el discurso de alguna institución, que el reparto de alimentos tampoco puede cubrir todo y que es reconocido como “apoyo puntual”, por lo que, ahora tampoco aparece la alimentación cubierta si no solamente, “puntualmente” o “en parte”.

Desde Servicios Sociales del Ayuntamiento (Inf.5) afirmaban que: *“No se sabe hasta que punto solucionan el tema de la alimentación porque dan lotes de alimentos solo unas veces puntuales al año. Pero sin SSSS no se podría sacar adelante a las familias. Tienen poco personal y poco cualificado.”*

Este problema de irregularidad aparece en el Banco de Alimentos, tanto a la hora del aprovisionamiento, como en el reparto de sus alimentos entre entidades, lo cual produce desequilibrios y sobre-almacenamientos en muchos casos. Varias entidades entrevistadas han declarado que en ocasiones han tenido una gran cantidad de un producto determinado y escasez de otros, lo que se refleja directamente en los repartos y en las dietas.

Pero no sólo ocurre con el banco de alimentos, algunas entidades, al depender de agentes externos a la hora de establecer su oferta, también han sufrido desequilibrios entre carencias y sobre-almacenamiento de según que tipos de alimentos. Sobre todo sobre-almacenamiento de no perecederos y carencias de alimentos perecederos y de recursos materiales para poder ofrecerlos.

6.1.2. La política de la subvención

Otro problema, sobre todo en estos últimos años ha sido que ha primado la *política de la subvención*, en detrimento del gasto público, algo bastante criticado desde los Servicios Sociales a los cuales se les ha recortado el presupuesto, mientras entidades privadas han visto como han sido beneficiarias con multitud de subvenciones, lo cual, lejos de solucionar, han provocado que no se pueda incluso dar salida a esas subvenciones, ni justificar gastos, más que nada, porque sobre pasa la capacidad logística de la institución. Sobre este punto, gira una de las cuestiones principales de la investigación. ¿Por qué se crea el recurso cuando esa necesidad social ya está siendo cubierta por otras entidades? Es cierto que cada entidad cumple una función legítima, basada en la lucha contra la pobreza y la exclusión social, pero en algunos casos, y sobre todo, con determinados enfoques, a la larga puede producir el efecto contrario.

A pesar de que el economato de Cruz Blanca, fue la cuarta institución que introdujo el reparto de alimentos, siendo que ya existían tres¹⁴, lo hizo con otro modelo al de las anteriores, más emancipador y dignificador. Pero, ¿Por qué no hubo intento de coordinación con las demás?

Una profesional de Servicios Sociales del Ayuntamiento daba su visión sobre el economato de Cruz Blanca:

“Este recurso ha resuelto algo más, porque tiene otro enfoque, más educativo. Empezó de una forma muy potente y con el paso del tiempo han tenido que rebajar la oferta de beneficiarios por tema económico. Las subvenciones han bajado, las puntuaciones en familias también las han bajado... Tenían todo tipo de alimentos.” (Inf. 5).

El eje de la cuestión se encuentra en como, en 2014, había varias instituciones repartiendo alimentos sin apenas coordinación entre ellas. Para entenderlo se debe buscar el origen y la justificación de cada institución en ofrecer este tipo de recurso. Todas coinciden en lo mismo, a excepción de Servicios Sociales Municipales (no ofrece este tipo de recurso, aunque sí ayuda para alimentación en forma de convenio con

¹⁴ Hasta este momento estaban repartiendo Cruz Roja, Conferencias de San Vicente de Paúl y Cáritas.

supermercados), y es en la actuación sobre un momento de emergencia social. Hasta allí, es entendible. Pero, ¿Por qué no ha existido una coordinación entre entidades? ¿Por qué ante los intentos de evitar solapamientos y elaborar listas comunes de usuarios se ha seguido manteniendo esta situación?

Desde Servicios Sociales del Ayuntamiento se hacía hincapié en esta situación:

“Ha habido muchos intentos de coordinación. Solo acuden a la primera reunión. Pero luego ellos van a su aire y no quieren someterse a unos criterios. Parece que cada cual quiere mantener una subvención que te asegure tu cota de pobres.” (Inf.5)

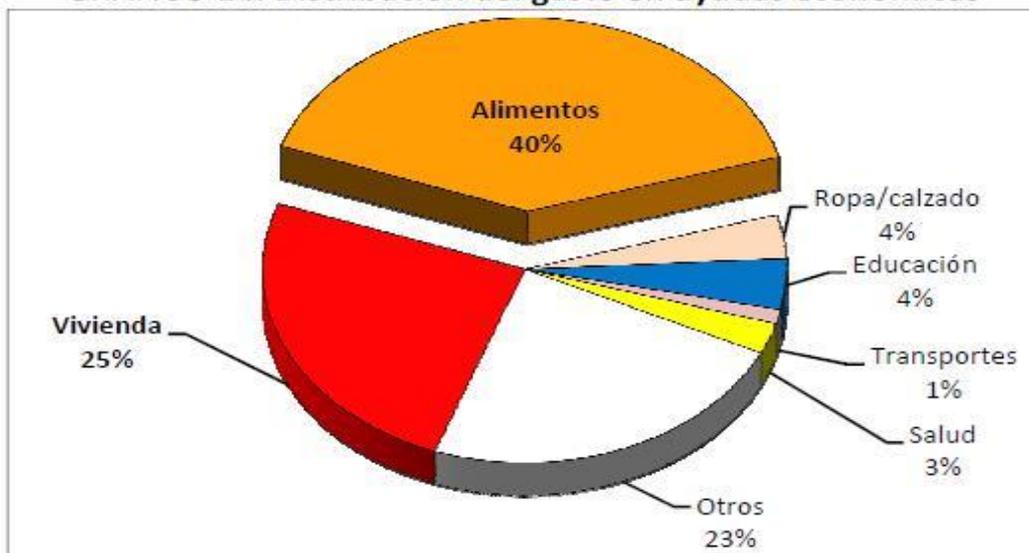
Un profesional de Cruz Roja aludía de esta forma a la situación: *“Huesca es un chapoteo, Cruz Roja da alimentos desde hace mucho, otros se montan su chiringuito, otros el otro paralelo y al final el beneficiado es el usuario que hace lo que le da la gana, recibe de todos lados sin control.”* (Inf.2)

La respuesta, una vez analizado el panorama social, nos muestra como se produce una contradicción de forma negativa en la política de subvención-recurso, ya que por un lado, hace depender a la institución de agentes externos y variables a la hora de enfocar su intervención, y por otro lado se crean recursos antes de analizar el tipo de necesidad que existe entre la población y los objetivos que persigue.

A modo de ejemplo, se han podido obtener datos de Cáritas Diocesana en su Memoria del año 2014 en la que se muestra como en 2013 cerca de la mitad del gasto en ayudas económicas es realizado en alimentación, sin contar los repartos de alimentos de las despensas.

Ilustración 7

GRÁFICO 14: Distribución del gasto en ayudas económicas



Fuente: Memoria de Cáritas (2014)

Se han llegado a conclusiones desde algunos profesionales del sector de que, aunque si existen casos de malnutrición o falta de alimentos, no se sitúa en el problema principal de las familias con necesidades, si no que existen otras problemáticas como la vivienda o las facturas, que son las que de verdad ahogan a las familias y les dejan sin ingresos. En algún caso, también se ha justificado el reparto de alimentos desde alguna institución a la inversa, es decir, como desahogo para ayudar a pagar alquileres o facturas.

A raíz de éstas afirmaciones podemos entender y acercarnos un poco más a la situación y el clima confuso existente. Lo que para unos agentes son soluciones para otros son el problema. La única forma efectiva de concluir en algo objetivo es comprobando los resultados y el cumplimiento de objetivos, es decir, qué se puede contrastar como intervención social emancipadora, o por el contrario, que se puede contrastar como intervención social irrelevante para sus fines.

Por otro lado, se ha denunciado desde Servicios Sociales como:

“Desde la prensa se han transmitido informaciones y cifras que no se corresponden con la realidad” (Inf.5).

Refiriéndose a las IRA, es una afirmación que llama la atención y que invita a la reflexión acerca de por qué se podría transmitir información adulterada acerca de este tema y con que intención.

6.1.3 El solapamiento entre entidades

Otro problema importante es el *solapamiento entre entidades* en este asunto. Siendo que en algunos casos es un recurso complementario y no de atención integral, no se entiende que exista tanta oferta entre una demanda descontrolada y caótica.

Dentro de esta categoría de solapamiento también entraría el condicionante que se da al no existir coordinación sobre el recurso de forma global entre el conjunto de entidades sociales. El hecho de que no exista una base de datos común mediante el cual coordinar la atención a nivel local entre entidades, además de los problemas que surgen con la Ley de Protección de Datos a la hora de intercambiar listas, produce que haya beneficiarios recibiendo alimentos de dos sitios y gente que esté muy cerca del límite y que no perciba. En algunas entidades si que se realiza seguimiento personal o familiar, pero en otras hay más mano abierta, como en CSVP, donde se realiza una reelaboración al año y medio, siendo un tiempo muy grande en el que puede cambiar el panorama radicalmente.

Cuando ya existían los repartos de CSVP y Cruz Roja, se planteó abrir uno desde Cáritas ya que según un profesional de la entidad: *“La demanda en alimentación cada vez iba a más. Se planteó de primeras el crear un recurso similar al economato de Cruz Blanca, donde las familias pudieran tener autonomía para poder elegir y tener un sentido al ser algo mutuo.”* (Inf.4)

Este solapamiento según algunos técnicos, también produce un círculo vicioso que según que perfil de usuarios van recorriendo aprovechándose de la situación y de la falta de planificación del problema desde el conjunto de agentes sociales.

Se aproxima, según afirmó un profesional de la Cruz Roja, que: *“Unas 300 personas en riesgo de exclusión en estos últimos años han estado circulando por las diferentes instituciones que repartían sin control y de forma netamente asistencialista.”* (Inf.2)

Esta práctica cae inevitablemente en el asistencialismo y las posiciones benéficas de la dinámica de petición-ayuda aislada, provocando prejuicio en el conjunto de los beneficiarios. Desde algunos profesionales se ha afirmado que estos hechos son la base para crear malos hábitos en los usuarios, ya que estos se acostumbran a exigir a cambio de nada (entendiendo “nada” como la falta de un proceso de seguimiento y de cumplimiento de objetivos claros por parte de los usuarios), algo entendible por el mero hecho de que ha sido una táctica efectiva a la hora de conseguir el recurso en uno u otro sitio. Según explicaba el profesional de Cruz Roja:

“Hay algún usuario que dice que ‘si no me das iré a otro’, lo que denota como se puede conseguir sí o sí de varios sitios.” (Inf.2)

Tal y como indicaba un profesional de SSSS Municipales en su entrevista: *“Han existido intentos de coordinación entre las diferentes Instituciones y los SSSS del Ayuntamiento en una mesa redonda, pero te venían a la primera reunión, con el paso del tiempo se daban largas a proseguir con las reuniones y se quedaba la buena intención en el aire para continuar realizando las mismas prácticas que se llevaban arrastrando.”* (Inf.5)

6.1.4. Sustitución de la intervención social profesional por voluntarios

Por otro lado, la ausencia de técnicos, o dicho de otro modo, la *sustitución de la intervención social profesional por voluntarios*, tal y como se explica en el punto 7 del Marco Teórico¹⁵, provoca malas praxis. Por muy buena voluntad que exista desde las personas voluntarias, éstos nunca pueden sustituir la labor profesional. Las

¹⁵ Véase página 27.

Conferencias de San Vicente de Paúl se encontraron con éste problema y derivaron en Cáritas la identificación de beneficiarios de sus repartos.

Por otro lado, según la última modificación del FEGA¹⁶ se indica lo siguiente: “...*Con el fin de facilitar el proceso de acreditación de los beneficiarios, los Servicios Sociales pueden también hacerlo mediante la confirmación de la relación de beneficiarios que les sea remitida por una Organización Asociada al Reparto (OAR).*”. Esto supone delegar en los profesionales de los Servicios Sociales Públicos competencias de otras entidades que sólo cuentan con voluntarios y que no pueden asumir esa competencia.

En este sentido, un profesional de Servicios Sociales del ayuntamiento: “*Desde allí nos negamos a llevar a cabo este tipo de prácticas. No entra dentro de nuestro trabajo “dictaminar pobres” y que sólo responde a unos parámetros, aunque de carácter altruista, benéficos, por lo que no entra dentro del esquema de intervención que se tiene en cuenta desde los profesionales del ayuntamiento.*” (Inf. 6)

Este tipo de situaciones dejan ya en evidencia, a primera vista, dos enfoques distintos o dinámicas, y coinciden con los diferentes modelos diferenciados en públicos y privados. El voluntariado no puede situarse en la misma posición que el profesional ya que éste no tiene las capacidades para abordar esta situación.

En el Marco Teórico¹⁷ se indicaba como en los últimos años los actores de instituciones privadas, estaban ganando mucho más protagonismo y terreno respecto a lo público. Hechos como la política de subvención o la superación de capacidades y desbordamiento de entidades privadas, evidencian como existe un interés desde un sector a financiar este tipo de modelo.

¹⁶ Circular 38/2015. Fondo Europeo de Ayuda a las Personas más Desfavorecidas (FEAD 2014-2020). Aprobada el 30/04/2015.

¹⁷ Véase página 22 del Marco Teórico

6.2 Repartos

A la hora de realizar los repartos, cada institución es autónoma en su forma de gestionarlos, y por lo tanto, entran en juego condicionantes diferentes como la periodicidad, la valoración subjetiva, ya sea por parte del profesional o del voluntario, o en la despensa disponible.

Aquí aparece una de las principales problemáticas que se retroalimentan, estancándose y adaptando la práctica del reparto a las condiciones materiales y técnicas. En cualquier caso, también son palpables las buenas intenciones desde las personas participantes en el proceso, siendo ellas a su vez víctimas de la precaria y caótica situación social en la que participan y se desenvuelven.

Según indicó una profesional de Servicios Sociales del Ayuntamiento (Inf. 2): *“Nadie sobrevive con los repartos al año, no existe un problema de desnutrición en el que no se puede acceder a la alimentación, aunque si pueda existir el hambre, muchas personas pobres comen y viven en la pobreza.”*

Varias personas profesionales de instituciones de Huesca han recalcado como, los lotes de los repartos en muchos casos no cumplen las condiciones para que una familia pueda realizar una comida completa, sana y equilibrada. Algunos lotes, que en precio rondarían los 20 €, normalmente con alimentos no perecederos, entre los que se incluyen: Pasta, arroz, legumbres, tomate frito, aceite de oliva, leche, galletas, magdalenas, alimentos en conserva, etc. Si a esto se le suma el desequilibrio de alimentos dentro del lote para poder combinarlos y cocinarlos, no se puede hablar de que sea un recurso que solucione ese tipo de problema. Se termina cayendo una situación crónica que convierte a la ayuda de alimentación en algo anecdótico.

A continuación puede observarse en una imagen facilitada en una red social por el Banco de Alimentos de Huesca, como todos los alimentos que se demandan son de fácil conservación y no perecederos, además de utensilios de higiene y limpieza, por lo que se confirma la similitud con el tipo de alimentos repartidos por las IRA.

Ilustración 8



Banco de Alimentos De Huesca - 683.179.050 (Movil y WhatsApp) - voluntariosbah@gmail.com

Fuente: <https://www.facebook.com/Bancodealimentosdehuesca>

Aún así en casi todas las instituciones, excepto Cruz blanca debido al modelo del economato, hay variaciones de los repartos ajustados a la despensa disponible. Como han afirmado voluntarios y profesionales de Conferencias San Vicente de Paúl y Cáritas:

“En los paquetes de cada reparto se intentan amoldar los productos a las necesidades de las familias en función del número de miembros y el número y edad de los menores, pero también depende de las existencias disponibles.” (Inf.1)

Desde Servicios Sociales del Ayuntamiento puntualizaron como son conscientes de muchas dinámicas que se dan en los repartos de diferentes entidades:

“Son alimentos básicos pero no hay alimentos de primera necesidad. Solamente alguna vez que les envían algo pero puntualmente. Tienen problemas para atender de la gente, se desbordan. Cuando se les enviaban 2 ó 3 familias en seguida se desbordaban.”

Pidieron que no se mandase a más gente. Igual se mandaban y de repente no tenían alimentos. El aprovisionamiento es muy irregular lo que genera un caos y una atención netamente asistencialista. Se camina hacia la beneficencia” (Inf. 5)

La dignificación en la forma de gestionar los repartos también cumple un papel muy importante y en algunas ocasiones se pasa por alto. En el caso concreto de Cruz Blanca, el recurso del economato se orienta de forma diferente a otros repartos. Es un supermercado propio con multitud de productos alimentarios (perecederos y no perecederos), de aseo e higiene, en el cual a cada familia se le asignan unos puntos en función de la valoración profesional y mediante los cuales puede canjear en el economato como si hiciera la compra. En este sentido, es una forma que fomenta más la autonomía familiar y dignifica más el proceso. La familia beneficiaria entrevistada, aunque se mostraba un poco reacia a realizar crítica abierta indicaban como:

“Toda ayuda es buena, pero el economato de Cruz Blanca lo vemos mejor porque nos dignifica, y sobre todo por los niños, que ya es otra cosa, no sé si me entiendes, es una situación más normal.” (Inf. 7)

El trato personal con las personas en situación de necesidad es también un tema delicado y que requiere ser afrontado con profesionalidad y empatía al situarse ante una persona o familia sin recursos. Es un hecho que la familia beneficiaria también hizo alusión, en este aspecto señalaba que:

“A nosotros nos viene muy bien que nos ayuden, de la forma que sea, aunque sea poquito, nos sirve de desahogo y nos viene muy bien. También, no quiero criticar por criticar ni aludir a nadie, pero también hay mucha diferencia en el trato con la gente. Hay asistentes sociales que parece que no sientan ningún tipo de empatía por ti y sólo te dicen ‘firma aquí’, ‘dame este o ese papel’, sin tener un trato cercano con nosotros. Parece que no pero se agradece cuando estás con una persona que te trata de igual a igual, con humanidad, ya que en una situación así tener ese algo, esa persona de apoyo moral como algo donde agarrarte también hace mucho.” (Inf. 7)

Centrando el análisis en las IRA, aparece como cada institución tiene su propia forma de funcionar, y por lo tanto de enfocar el reparto, aunque en muchos casos no difieran una de otra, cada una tiene sus propias dinámicas.

En la tabla aparecen las IRA relacionadas con los parámetros que se han considerado como claves a la hora de analizar los repartos de alimentos. Se han establecido como parámetros:

- La periodicidad, para saber cada cuanto son realizados los repartos.
- El tipo de alimentos, para conocer si existe variedad en la alimentación repartida o sólo hay disponibles de un tipo.
- El origen de los alimentos, de esta forma se puede hacer idea de cómo se financia este tipo de recurso en cada IRA.

- Los filtros, mediante los cuales se establece de que formas y bajo que herramientas y técnicas se efectúan los repartos.
- El seguimiento profesional, para determinar de que forma se enfoca y se realiza el acompañamiento y la gestión del recurso con la atención personalizada a los usuarios.

Tabla 3

Instituciones	Origen de los alimentos	Tipo de alimentos	Periodicidad de los repartos	Filtros	Seguimiento Profesional
<i>Cruz Blanca</i>	Subvenciones IRPF Administración Pública Sector Privado Donaciones	Alimentos perecederos y no perecederos	Antes mensual, ahora semanal	Se valora la necesidad y se aportan puntos a canjear en el economato	Orientación familiar y nutricional
<i>Cruz Roja</i>	FEGA Donaciones Fondos Propios	Alimentos perecederos y no perecederos	Sin periodo fijo establecido	Baremo del Ingreso Aragonés de Inserción	Orientación familiar
<i>Conferencias CSVP</i>	FEGA Donaciones Fondos Propios	Alimentos perecederos y no perecederos	Cada 3 meses	Declaración jurada de ser beneficiario sólo de un sitio Pequeña entrevista	Revaloración al año y medio
<i>Cáritas</i>	Banco de alimentos Fondos Propios	Alimentos perecederos y no perecederos	Cada 15 días	Valoración desde el Programa de Acogida	Orientación familiar

Elaboración propia

7. Conclusiones

Una vez analizada la realidad social es necesaria la aportación de algunas conclusiones acerca de los fenómenos y dinámicas observadas a lo largo del proceso de investigación y campo de trabajo. Es importante recalcar que los resultados no son concluyentes, tampoco era el objetivo de la investigación, pero si realizar una aproximación del momento y contexto concreto que sirva para esclarecer e identificar a todos los agentes implicados y el proceso en el que se desenvuelven.

A raíz de la combinación de las entrevistas y análisis de los problemas y dificultades existentes, tomando como referencia un enfoque técnico y profesional, hacen que se aborde con rigurosidad la naturaleza, esencia y efectividad de este tipo de intervención social. Entre las conclusiones, las aportaciones de los trabajadores y trabajadoras sociales han jugado un papel clave a la hora de determinarlas dada su capacidad técnica y profesional. Además, el hecho de haber contado con todos los agentes implicados, clarifica diferentes formas, protagonismos y relaciones en un contexto que aglutina a la totalidad de los agentes desde su propia vivencia y experiencia.

Una de las conclusiones principales permite afirmar que este tipo de recurso **no se establece como un recurso esencial en la intervención social**, ya que éste no tiene un fin emancipatorio y de acción integral. En todo caso, la definición de su objetivo establecida por los técnicos es el desahogo para las familias con falta de recursos y la ayuda puntual, por lo que deja en el aire su prioridad y protagonismo en la intervención social. Aún así, se hace latente la popularidad de este tipo de recurso en la sociedad y como tiene un gran calado, tanto desde las ONG's hasta en la ciudadanía, partiéndose desde una base errónea a la hora de enfocar el abordamiento de la pobreza y la exclusión social, y en la cual interviene y se hace latente un contenido ideológico enfocado en bases neoliberales e individualistas. Dentro de este contexto es importante entender lo que supone esta cultura de la pobreza que obliga al pobre a ser un sumiso, que debe cumplir sus obligaciones y al que se responsabiliza de su situación desde una perspectiva individual de los problemas y no de forma colectiva y estructural.

El Estado de Bienestar que se entiende desde el Sistema Público Servicios Sociales no se corresponde con este tipo de prácticas de carácter benéfico y no se constituye como herramienta, si no que mientras los Servicios Sociales Públicos están siendo recortados en su financiación y su praxis es gestionada de forma mucho más rigurosa y transparente que el sector privado, al cual no se le exigen las mismas premisas que al sector público. Como se indica en el análisis, uno de los puntos sobre los que gira la abundancia de repartos de alimentos es **la política de la subvención**, la cual tiene su causa en un trasfondo político y un modelo de intervención. El protagonismo del Estado juega un papel fundamental en la política que divide en dos polos, el social y el neoliberal, a la hora de estructurar la sociedad, y se hace evidente en cuales son las prioridades de cada uno. Tras 4 años de hegemonía política neoliberal, los presupuestos de las organizaciones no estatales han aumentado mientras que los servicios públicos del Estado han sido recortados. Para muchos profesionales del sector público está siendo un lastre en lo referido a las políticas sociales, y las consecuencias y análisis de lo recapitulado en la investigación evidencian lo desproporcionado y desequilibrado que ha sido este tipo de recurso en la ciudad. La pregunta es, ¿La exclusión social y la pobreza debe afrontarse desde la individualidad de los usuarios o como un problema estructural y colectivo? Vista la ineficacia que supone el reparto de alimentos, que no emancipa, sino que cronifica las situaciones de exclusión y dependencia de la caridad, hace pensar que la pobreza se ha convertido en una forma de la que sacar provecho.

Es evidente que son las direcciones de las instituciones las que determinan que su institución realice repartos de alimentos y que se destine presupuesto propio para realizarlo siendo que ya existen otros en la ciudad, da lugar a que aparezcan dudas en los planteamientos de la cuestión y sus fines. ¿Cuál es la finalidad de crear un nuevo recurso de este tipo? Lo expuesto en el párrafo anterior, en parte, puede esclarecer un poco el por qué de este hecho, y es que el aumento de los presupuestos a entidades benéficas ha provocado que se tenga que dar salida a presupuestos de forma precipitada, poco planificada y sin tener un objetivo claro a la hora de abordar las necesidades de las personas en exclusión social.

Otra conclusión a la que se ha llegado establece que **nadie sobrevive con los repartos al año**, no existe un problema de *desnutrición*, o en su caso es mínimo, si que existe un grave problema de *malnutrición*, donde se produce en muchos casos falta de acceso a

una dieta variada y equilibrada para las familias. Uno de los problemas principales que exponen los y las trabajadores sociales se produce dentro del ámbito familiar, y es el pago de alquileres e hipotecas que provoca que se llegue a final de mes con dificultad e incertidumbre para afrontar los pagos.

Por otro lado, los repartos de alimentos **no tienen una función preventiva** si no que se realiza de forma más aleatoria e improvisada por lo que no cumple con el objetivo de rehabilitación de los usuarios y no logra establecerse como un desahogo efectivo en las economías de los núcleos familiares. Incluso puede llegar a tener efectos negativos ya que puede mermar el acceso otro tipo de ayudas que sean más necesarias y adaptadas a las necesidades reales.

Los **malos hábitos de los usuarios** víctimas del entramado de algunas prácticas asistenciales o poco educativas, también es un hecho acusado entre los profesionales que intervienen en el proceso, en el cual, algunos de los usuarios acostumbrados a la facilidad de acceso a un reparto, o incluso a más de uno, sin exigir una implicación o un cambio de perspectiva para su situación hace que se creen malos hábitos y actitudes a como se debe afrontar la necesidad y las responsabilidades.

Los objetivos han sido conseguidos de manera satisfactoria ya que se ha podido cubrir el 100% del universo y se han cumplido

Por último, creo que este trabajo puede ayudar a construir una visión esclarecedora, no sólo en la ciudad, si no a la disciplina del Trabajo Social a la hora de establecer prácticas necesarias para poder obtener resultados positivos a medio-largo plazo. El cortoplacismo y la deriva sin rumbo de este tipo de prácticas no deben darse por válidas ni suficientes en la esencia del Trabajo Social, ni por supuesto el asistencialismo, la cual se concluye como una práctica muy cuestionable en la intervención profesional. Es necesario ponerse objetivos mucho más ambiciosos, a la vez que necesarios. La intervención de un profesional y su inmersión en los problemas de la sociedad no puede ni debe reducirse a la mera gestión de papeleos, filtros, lotes o cheques. A lo largo de la investigación, sobre todo en el Marco Teórico, se ha hecho alusión a la garantía que hay hecha por Ley, desde el Estado de Bienestar para que un ciudadano que sufra una

situación precaria sea intervenido, o mejor dicho, orientado y motivado para que pueda superar esa situación por sus propios medios.

Por ello, mi investigación creo que aporta una visión a su vez crítica, desde unos parámetros científicos, de una práctica que desde mi punto de vista, no ha sido positiva, algo que parece corroborado por los datos y opiniones que aporta este pequeño estudio de caso en la ciudad de Huesca.

8. Recomendaciones

En éste último apartado me atrevería a realizar una serie de recomendaciones desde la humildad y a partir de la investigación, haciendo hincapié en unos puntos que me parecen claves a la hora de dictaminar la situación que genera que existan tantos repartos de alimentos simultáneamente en la ciudad de Huesca.

Entre ellos destacaría:

- Desechar las prácticas de reparto de alimentos, salvo en casos excepcionales y situaciones puntuales. En mi opinión, la alimentación es algo que debe ser gestionado por la propia familia por ser una necesidad fundamental y a mi modo de ver, existen otros aspectos de las necesidades vitales que son más importantes en donde actuar, como la vivienda, los gastos de suministros, etcétera.
- Fomentar otro tipo de recursos más dignificadores que el hecho de dar un lote de alimentos. En el cual el beneficiario no sea un mero percibidor de unos cuantos alimentos sin ningún tipo de plan integral ni seguimiento. Un lote de alimentos no es suficiente, incluso se podría decir que ni necesario.
- Siendo una ciudad pequeña como Huesca, la coordinación es una cuestión realizable que puede empezar por tener voluntad para realizarse, los beneficiados de que exista entendimiento entre las entidades serán los y las oscenses en situación de necesidad o vulnerabilidad. Por ello, veo necesaria una reflexión colectiva de los agentes de intervención social de la ciudad, tanto pública como privada.

Bibliografía

Alberich, T. (2007). Contradicciones y evolución de los movimientos sociales en España. *Documentación Social*, nº 145, p 205.

Alemán Bracho, M.C (1993) *Una perspectiva de los Servicios Sociales en España*. Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social. N. 2.

Ander-Egg. E. (1982). *Técnicas de Investigación Social*. Buenos Aires: Lumen.

Andrenacci, L. y Repetto, F. (2011). *Un camino para reducir la desigualdad y construir ciudadanía*. En Molina, Carlos. “Universalismo básico. Una nueva política para América Latina” México DF: Planeta Mexicana.

Consejo General del trabajo Social. (2013) *El trabajo social ante la reforma de la Administración Local*. Madrid.

Corbetta. P. (2007). *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid: S.A McGraw-Hill / Interamericana de España.

García Herrero, G. (1988). *Los Servicios Sociales en el medio rural*. En Los Servicios Sociales en el medio rural. Madrid: Colección Trabajo Social: Serie Documentos. Siglo XXI de España Editores S.A.

Kisnerman. N. y otros. (1987). *El método: Investigación*. Buenos Aires: Humanitas, p.49.

Maslow, A. (1991). *Motivación y personalidad*. Madrid (España): Ediciones Díaz de Santos.

Montagut, Xavier. (2014). *La gran recogida de alimentos: hacer negocio con la buena voluntad*. Consultado el 2 de junio de 2015, de sinpermiso.info. Disponible en:

<http://www.sinpermiso.info/textos/la-gran-recogida-de-alimentos-hacer-negocio-con-la-buena-voluntad>.

Montagut, M, Gastón, J. (2014). *Alimentos desperdiciados*. Barcelona: Ícara Editorial.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. (2015). *El hambre*. Consultado el 30 de marzo de 2015. Disponible en: <http://www.critica.com.pa/opinion/el-hambre-317406>

Parra, G. (2002). *Antimodernidad y Trabajo Social*. Orígenes y expansión del Trabajo Social argentino. Buenos Aires: Espacio.

Reviriego, A. (2015) *El nuevo voluntariado en la sociedad neoliberal*. Consultado el 5 de junio de 2015 en Diario Público. Disponible en: <http://blogs.publico.es/econonuestra/2015/06/21/6001/>

Rodríguez Cabrero, P. (2004). *Políticas Sociales de atención a la dependencia en los regímenes de bienestar de la Unión Europea*. Cuadernos de relaciones laborales, 1.

Roldán, E, García, T, Nogués, L. (2013) *Los Servicios Sociales En España*. Madrid: Editorial Síntesis.

Segovia Bernabé, J. L. *Neoliberalismo y ONG's: Visión Crítica del Voluntariado*. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas. Consultado el 14 de octubre de 2014. Disponible en: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/2/jlsegovia1.htm>.

Subirats, J. (dir.) (2003). *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea*. Barcelona: Fundación La Caixa.

Tezanos, J, F. (1999). *Tendencias en desigualdad y exclusión social*. Madrid: Editorial Sistema.

Vilà, A. (2001). *Normativa autonómica para personas mayores. Características básicas*. Agathos: Atención sociosanitaria y bienestar. Año 2001, nº1.

Yamamoto, M. (2002). *Intervención profesional frente a la actual cuestión social*. En S, Severini (coord...), Trabajo social y Mundialización. Etiquetar desechables o promover la exclusión (pp. 91-107). Buenos Aires: Espacio.

Zamanillo, T. (1996). *Ética, teoría y técnica. La responsabilidad social del trabajo social*. Madrid: Talasa.